

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****301** *AUTOS MULTIRONDA, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa concordante, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, Autos Multironda, S.A. con CIF A93256972, celebrada con fecha 30 de diciembre de 2016, ha adoptado el acuerdo por unanimidad de reducir el capital social, con la finalidad de hacer frente a la devolución del valor de la aportación de uno de sus socios, siendo amortizado por la sociedad. Realizándose mediante la reducción de las acciones nominativas que corresponda y procediéndose a una nueva enumeración, quedando fijado el capital social en 90.000,00 euros.

Ronda, 30 de diciembre de 2016.- Miguel Borrego Piqueras, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170002975-1